



Qué es el sínodo y qué no es

El Santo Padre nos ha llamado a participar en este diálogo global en este momento particular de la vida de la Iglesia por una razón muy específica. No es para resolver un tema específico o revisar una doctrina; es para recuperar nuestra capacidad de escuchar, demostrar la interdependencia de nuestros respectivos caminos de fe y recordarnos, como lo hace frecuentemente el arzobispo Pérez, que «nunca debemos dudar que el Espíritu Santo está obrando en nosotros, a través de nosotros y a pesar de nosotros».

Al considerar organizar una sesión local, invitar a otros y dirigir su sesión, es importante que usted y los demás se familiaricen con lo que estas sesiones deben tratar de modelar y lo que deben tratar de evitar.

Qué es el sínodo	Qué no es
Una consulta global de los fieles que comenzará localmente y eventualmente conducirá a una reunión mundial de obispos en el 2023	Una asamblea popular
Una oportunidad para la escucha y el diálogo orantes y serenos entre el Pueblo de Dios	Un proceso legislativo para crear nuevos requisitos o políticas.
Una experiencia arraigada en las Escrituras y enriquecida por la experiencia personal.	Un proceso de revisión o revisión doctrinal
Una reflexión honesta sobre cómo la Iglesia está en camino con su pueblo	Una sesión de desahogo

Materiales de facilitación

1. Folleto del participante (uno por persona)
2. Formulario para tomar notas para las sesiones sinodales (uno por grupo pequeño)
3. Instrucciones para la persona que tome notas durante las sesiones sinodales (uno por grupo pequeño)
4. Formulario de resumen de la sesión sinodal local – Arquidiócesis de Filadelfia

Agenda de facilitación

La sesión está destinada a ser un tiempo de escucha en oración. No se prevé que sea una asamblea popular o una reunión de la junta escolar. Por lo tanto, el espacio de la sesión y los facilitadores y anfitriones deben ayudar a modelar y reflejar un tono pacífico, sencillo y de oración. Notará que no hay *Powerpoint* y que los folletos son modestos; esto es intencional.

La siguiente agenda de facilitación es una muestra. Esta refleja la experiencia de las sesiones regionales que se ofrecerán en toda la Arquidiócesis de Filadelfia. Una vez más, no es necesario que siga este formato; se comparte como un recurso.

La sesión está diseñada para tener una duración de dos (2) horas.

Actividad/Líder	Notas de facilitación/Puntos de conversación	Minutos estimados
Bienvenida y oración (párroco o facilitador)	<ul style="list-style-type: none"> • Dar gracias al párroco y gracias a los participantes • Presentación del facilitador • Oración inicial • Oración por el Sínodo en el folleto 	3-5
Resumen del proceso sinodal y reglas básicas para la participación (facilitador)	<ul style="list-style-type: none"> • Resalte en paz y en oración lo que es y lo que no es la sesión y enfatice el espíritu que se solicita. • Hable sobre lo que sucederá con sus comentarios: no se atribuirán a ningún participante en particular y se buscará capturar temas y citas que se resumirán y enviarán a la Arquidiócesis, estos se resumirán y enviarán a la USCCB para ser resumidos y enviados a la Santa Sede • Descripción general y reglas básicas del folleto 	5-7
<i>Lectio</i> reflexión bíblica (lector o facilitador)	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador presenta el enfoque de la <i>Lectio</i>, y las preguntas para la reflexión después de cada lectura • El lector lee la Escritura una vez y hace una pausa • El facilitador lee la primera pregunta: «¿Qué palabra o frase le habló cuando escuchó este pasaje de la Escritura?» • El lector lee la Escritura por segunda vez y hace una pausa • El facilitador lee la segunda pregunta: «¿Dónde encuentra gozo o esperanza en este pasaje de la Escritura?» • El lector lee la Escritura por tercera vez y hace una pausa • El facilitador invita a un momento de reflexión en silencio y luego invita a las personas a compartir sus reflexiones sobre el pasaje de la Escritura en sus mesas. 	30
Configuración para la actividad de consulta (facilitador)	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador explica el movimiento de las preguntas y enfatiza las normas. • El facilitador explica el papel del que toma notas, animándolos a cambiar de rol en el grupo, pasando el papel de tomar notas a la próxima persona de la derecha para que tres (3) personas diferentes ayuden. 	5-7

<p>Tema 1: Alegrías e inquietudes sobre la Iglesia del pueblo de Dios (facilitador)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador lee las preguntas e invita a tomar dos (2) minutos en silencio para reflexionar. El facilitador invita a comenzar. • ¿Qué le llena de alegría de la Iglesia? • ¿Qué preocupaciones tiene acerca de la Iglesia? 	<p>20</p>
<p>Tema 2: Aspecto de escucha de la Iglesia (facilitador)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador revisa el tiempo y lee las preguntas. El facilitador invita al que toma notas pasar el papel a la derecha y alienta al grupo a continuar. • ¿Siente que la Iglesia lo anima a hablar? ¿Siente que la Iglesia escucha lo que dice? • ¿Cómo puede la Iglesia crear mayores oportunidades para que las personas sean escuchadas? 	<p>20</p>
<p>Tema 3: Acompañamiento/Viaje (facilitador)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador revisa la hora y lee las preguntas. El facilitador invita al que toma notas a pasar el papel a la siguiente persona de la derecha y alienta al grupo a continuar. • ¿Cómo puede la Iglesia ayudar, a usted y a otros, a crecer en su relación con Jesús y con la Iglesia? • ¿Qué puede hacer la Iglesia para apoyar a las personas en su camino de fe? 	<p>20</p>
<p>Gracias y oración de clausura (facilitador o párroco)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador agradece a todos su participación, recoge las notas, dirige el Padre Nuestro le pide al párroco que dé una bendición para cerrar la reunión. 	<p>5-7</p>

Preguntas Frecuentes

¿Qué es un sínodo?

Un sínodo es un concilio de la Iglesia, generalmente convocado para decidir un tema de doctrina, administración o aplicación. La palabra sínodo proviene del griego *sinodos* que significa «asamblea» o «reunión» y es similar al latín *concilium* que significa concilio. A veces, la frase «sínodo general» o «concilio general» se refiere a un concilio ecuménico, como el Concilio Vaticano II (1962-1965).

¿Qué es un Sínodo de Obispos y por qué sucede?

Al final del Concilio Vaticano II, san Pablo VI sintió la necesidad de que el pontífice romano continuara reuniéndose periódicamente con los obispos del mundo, por lo que, el 15 de septiembre de 1965, estableció una nueva entidad dentro de la Iglesia llamada Sínodo de los Obispos. El Sínodo de los Obispos es una institución permanente que forma parte de la larga tradición de la Iglesia de organizar asambleas eclesiales para deliberar sobre los temas más apremiantes de un lugar y un tiempo particulares. Desde su creación en 1965, los papas han convocado y dirigido un total de 15 asambleas ordinarias generales, 3 asambleas generales extraordinarias y 11 asambleas especiales del



Sínodo de los Obispos. Los temas de cada asamblea son seleccionados por el papa. Las asambleas generales más recientes han sido sobre la juventud, la familia, la nueva evangelización, la Palabra de Dios y la Eucaristía.

¿Qué es la sinodalidad?

En palabras del papa Francisco, una Iglesia sinodal es una «Iglesia que escucha sabiendo que escuchar es más que sentir. Es una escucha mutua en la que todos tienen algo que aprender. Todos debemos escuchar al Espíritu Santo, el espíritu de la Verdad para saber lo que el Espíritu está diciendo a la Iglesia. [...] Esto es lo que el Señor espera de la Iglesia del tercer milenio». (Discurso en la conmemoración del 50 aniversario del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre del 2015) La sinodalidad ofrece oportunidades para escuchar al Espíritu Santo y al Pueblo de Dios para discernir juntos y caminar hacia adelante en un camino común, acompañándonos mutuamente en el camino espiritual mientras vivimos nuestra llamada misionera al discipulado personal con nuestro Señor.

¿Qué es el Sínodo actual?

En la ceremonia para conmemorar el 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos en octubre del 2015, el papa Francisco declaró que «el mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir, incluso con sus contradicciones, exige que la Iglesia fortalezca la cooperación en todos los ámbitos de su misión». Esta llamada a cooperar en la misión de la Iglesia está dirigida a todo el Pueblo de Dios. En abril del 2021, el papa Francisco inició un viaje sinodal de todo el Pueblo de Dios, que comenzó en octubre del 2021 en cada iglesia local y culminará en octubre del 2023 en la Asamblea del Sínodo de los Obispos.

¿Cuál es el objetivo de este Sínodo?

El objetivo de este proceso sinodal no es proporcionar una experiencia temporal o única de sinodalidad, sino más bien proporcionar una oportunidad para que todo el Pueblo de Dios discierna junto cómo avanzar en el camino hacia ser una Iglesia más sinodal a largo plazo. El papa Francisco caracteriza los dos objetivos interrelacionados de este proceso de escucha: «escuchar a Dios, para que con Él podamos escuchar el grito de su pueblo; escuchar a su pueblo hasta que estemos en armonía con la voluntad a la que Dios nos llama».

¿Por qué estamos participando en un Sínodo en este momento?

En octubre del 2015, el papa Francisco declaró que «el mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir, incluso con sus contradicciones, exige que la Iglesia fortalezca la cooperación en todos los ámbitos de su misión». Este proceso es especialmente importante en tiempos de cambios en la Iglesia y la sociedad. Debemos reflexionar sobre los signos de los tiempos a la luz del Evangelio. «La decisión de ‘caminar juntos’ es un signo profético para la familia humana, que necesita un proyecto compartido capaz de perseguir el bien de todos... Necesitamos dejarnos educar por el Espíritu a una mentalidad verdaderamente sinodal, entrando con valentía y libertad de corazón en un proceso de conversión que es indispensable para la “reforma continua de la que [la Iglesia] siempre tiene necesidad, en la medida en que es una institución humana”» (Documento preparatorio del Sínodo 2023, no. 9).

¿Quién puede participar?

Todos los bautizados están invitados a participar en este proceso sinodal. Se debe tener especial cuidado en involucrar a aquellas personas que pueden estar en riesgo de ser excluidas: personas con discapacidad, migrantes, refugiados, ancianos, personas que viven en la pobreza, católicos inactivos, etc.



¿Cuál es el papel de la Arquidiócesis?

Cada diócesis llevará a cabo el Proceso Sinodal de la manera que mejor responda a sus circunstancias locales. En la Arquidiócesis de Philadelphia, estamos trabajando con el Instituto de Liderazgo Católico para implementar la encuesta *Disciple Marker Index* (DMI por sus siglas en inglés) en cada parroquia de la arquidiócesis del 2 de marzo al 4 de abril. La encuesta DMI es una encuesta reconocida a nivel nacional administrada en parroquias de los Estados Unidos y Canadá desde 2013 por Instituto de Liderazgo Católico. Los resultados de esta encuesta proporcionarán comentarios de referencia que se agregarán a los comentarios recibidos a través de las sesiones de participación en marzo y abril. Se alentará la máxima participación a través de todas las estructuras y canales de comunicación de la Arquidiócesis para involucrar al mayor número de personas posible.

¿Cuál es el papel de la parroquia?

Cada parroquia de la arquidiócesis ofrecerá la encuesta *Disciple Marker Index* (DMI) del 2 de marzo al 4 de abril, tanto en línea, a través de un enlace en el sitio de internet de la parroquia, o a través de una encuesta impresa que se puede completar en persona en todas las parroquias. Los feligreses deben tomar el DMI a través de su parroquia para que los datos puedan reflejar con precisión los comentarios de cada comunidad parroquial. Las parroquias proporcionarán un enlace en su sitio de internet y harán disponibles encuestas impresas en papel hasta el 4 de abril. También puede realizar la encuesta a través del sitio de internet de la Arquidiócesis en <https://archphila.org/synod/> haciendo clic en el enlace de su parroquia de origen.

¿Cómo puedo participar?

Habrà una variedad de formas para que las personas se involucren en el Proceso del Sínodo, como individuos o como parte de su comunidad parroquial. Alentamos a todos a participar en cualquier actividad adicional de formación, fraternidad y oración, que se organicen en la parroquia. Las dos formas principales en que puede participar son:

1. Participe en la encuesta del *Disciple Marker Index* que se ofrecerá en cada parroquia de la Arquidiócesis del 2 de marzo al 4 de abril. Esta es una oportunidad para que cada católico proporcione retroalimentación personal hacia este proceso.
2. Asistir a una de las muchas sesiones de escucha que se llevan a cabo en persona y virtualmente en toda la Arquidiócesis en marzo y abril. Estas sesiones facilitadas permitirán que el Pueblo de Dios se comprometa entre sí y escuche el viaje de los demás. Para obtener más información y un calendario de sesiones de escucha, vaya a <https://archphila.org/synod/>

¿Cuál será el resultado de este proceso sinodal?

Debido a que la historia de la Iglesia da un amplio testimonio de la importancia de la consulta del clero diocesano y de los fieles en asuntos relacionados con el bien de la Iglesia, estas discusiones reciben una atención especial. Las consultas son seguidas por el discernimiento por parte de los obispos elegidos para la tarea, unidos en la búsqueda de un consenso que no surja de la lógica mundana, sino de la obediencia común al Espíritu de Cristo. Atentos al sentido de la fe del pueblo de Dios, que necesita distinguir cuidadosamente de la opinión pública cambiante, los obispos sinodales trabajarán juntos por el consenso eclesial, que no está determinado por el recuento de votos, sino que es el resultado de la obra del Espíritu Santo que anima a la única Iglesia de Cristo.

El Papa Francisco ha afirmado que este Sínodo de los Obispos debe convertirse cada vez más en un instrumento para escuchar al Pueblo de Dios. Los resultados se presentan al Santo Padre en su calidad de Pastor universal de la Iglesia. Una vez que los resultados han sido aceptados por el Santo Padre, sigue una fase de implementación en cada diócesis, para iniciar la recepción de las conclusiones del Sínodo.



Hay que recordar que dada la diversidad en todo el mundo, los resultados deben ser inculturados si se quieren respetar y aplicar. De esta manera, se puede ver que el proceso sinodal no sólo tiene su punto de partida, sino también su punto de llegada al Pueblo de Dios, sobre quienes deben derramarse los dones y gracias otorgados por el Espíritu Santo a través del Sínodo de los Obispos.